



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR N° 0 0 0 1 1 0

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – AREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES. DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES Y ADMINISTRADOR DE SIMAT.

ASUNTO: SOCIALIZACION DE LA RESOLUCION No.001225 DEL 20 DE ABRIL DE 2021, DEL PROCESO DE LA GESTION DE LA COBERTURA 2021 - 2022 Y CRONOGRAMA.

FECHA: 20 ABR 2021

Cordial Saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 07797 del 2015, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, me permito dar a conocer para su conocimiento, análisis y demás fines pertinentes, la Resolución No.001225 del 2021, *“Por medio de la cual se establece del **Proceso de la Gestión de la Cobertura Educativa y el Cronograma para el registro de la matrícula oficial y privada en los establecimientos educativos para el año 2022 en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba**, expedida por la Secretaria de Educación Departamental, en ella se establecen directrices, criterios, procedimientos, responsabilidades y cronograma de actividades del proceso de gestión de la cobertura vigencia 2021 - 2022.*

Por lo anterior, el área de cobertura de la SED Córdoba, programará una reunión virtual para socializar el contenido de la Resolución No.001225 del 20 de abril de 2021, lo cual será comunicado previamente.

Por último, la presente resolución se publicará en la página web de la Secretaria de Educación Departamental.

Se anexa Resolución No.001225 del 20 de abril de 2021.

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Iris Sofía Portillo Álvarez – Área de Cobertura 

